



Noviembre de 2017.

Apreciable cliente:

En relación al beneficio del Seguro de Vida sin costo ligado a la contratación de los Fondos de Inversión, te informamos que a partir del 31 de diciembre de 2017¹ (fecha efectiva), este beneficio deja de formar parte de la oferta de valor de Banca Premium².

Derivado de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la cláusula Quincuagésima Quinta del Contrato Único de Banca de Inversión, los Fondos de Inversión: **Scotia Perspectiva Patrimonial (SCOTI12)**, **Scotia Perspectiva Balanceado (SCOTI14)**, **Scotia Perspectiva Crecimiento (SBANK50)**, ya no contarán con el beneficio del Seguro de Vida.

Te invitamos a consultar nuestro portal scotiabank.com.mx/bancapremium o asistir a tu sucursal asignada. Como cliente de Banca Premium continúas gozando de los beneficios y privilegios que tenemos para ti:

- Modelo de Atención Premium
- Productos Bancarios Diferenciados
- Experiencias, Promociones y Privilegios

Dirección de Segmentos

Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple.
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

Síguenos en: **ScotiabankMX**



¹A partir de la fecha mencionada, todos los seguros de vida sin costo, ligados a la contratación de Fondos de Inversión: Scotia Perspectiva Patrimonial (SCOTI12), Scotia Perspectiva Balanceado (SCOTI14), Scotia Perspectiva Crecimiento (SBANK50) dejarán de ser válidos.

²Los Fondos de Inversión no se encuentran garantizados por el IPAB. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos similares en el futuro. Scotiabank Inverlat S.A. reconoce el derecho innegable que tiene el cliente de contratar a través de un tercero independiente los productos y/o servicios adicionales o ligados a los mencionados en esta publicación o aquellos que pudieran ofrecer cualesquiera de las Entidades de su Grupo Financiero. Productos ofrecidos por Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.